

Decreto N° 0487/19

RESOLUCIÓN N° 0239
EXPEDIENTE N° 8120-001082/2018

NEUQUÉN, 08 MAR 2019

VISTO:

El Expediente N° 8120-001082/2018 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de un cargo y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio en el Instituto de Formación Docente N° 10 "Dr. Rene Favaloro" de Loncopué, Grupo "D", Distrito Escolar VII;

Que por Resolución N° 1830/2008 se fijó en dos (2) cargos la planta funcional de Auxiliares de Servicio;

Que la Disposición N° 1813/2017 de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos establece el procedimiento necesario para fijar las plantas de auxiliares de servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que se debe determinar la planta funcional en relación a la matrícula y los espacios físicos existentes en la institución;

Que es necesaria la creación de un (1) cargo de Auxiliar de Servicio para el normal funcionamiento del establecimiento educativo;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo, prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal, permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes de régimen laboral;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala el presente trámite;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) PROPICIAR LA CREACIÓN en la planta funcional del Instituto de Formación Docente N° 10 "Dr. Rene Favaloro" de Loncopué, Grupo "D", Distrito Escolar VII, de Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 3.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0239
EXPEDIENTE Nº 8120-001082/2018

- 2º) APROBAR** la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente Nº 10 "Dr. Rene Favalaro" de Loncopué, Distrito Escolar VII, y su detalle que como Anexos I y II forman parte de la presente norma.
- 3º) AUTORIZAR** el llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, en el Instituto de Formación Docente Nº 10 "Dr. Rene Favalaro" con alcance al personal inscripto en el listado de reemplazos temporarios vigente.
- 4º) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma con cargo a las siguientes partidas: JUR 09; SA02; U.O.07; PRG 031; SUBP 006; FIN 03; FUN 04; SUBF 006; INC 01; PPAL 10/29; PPAR 00; SPAR 018; FUF1 1111, del presupuesto General Vigente.
- 5º) ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección General de Auxiliares de Servicio; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar VII y Dirección General de Sueldos.
- 6º) REGISTRAR, ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 5º. Cumplido, **REMITIR** a la Dirección Provincial de Recursos Humanos para dar cumplimiento al Artículo 3º.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

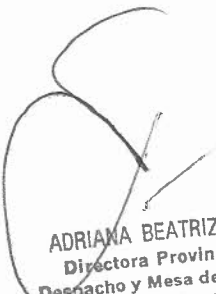
Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

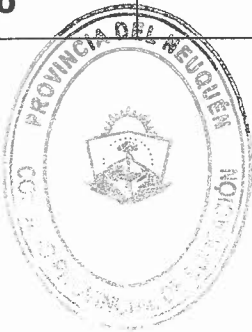
ANEXO I

Fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del
Instituto de Formación Docente Nº 10 de Loncopué

Distrito	VII
Establecimiento Educativo	Instituto de Formación Docente Nº 10 "Dr. Rene Favalaro"
Grupo	D
Secciones	19
Matrícula	71
Total de cargos	7
Total de horas cátedra	726
Servicio de Refrigerio	Si
Total de Auxiliares de Servicio	4

ES CORIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

ANEXO II

Detalle de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del
Instituto de Formación Docente Nº 10 de Loncopué

Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Empleado Nº	Categoría	Secuencia	Turno
SALDIA, MABEL	24.943.323	813.008	UX1	1	Mañana
ZUÑIGA, MARCELA YANET	31.772.960	970.629	UX1	2	Tarde
CATILAO, ADELINA	17.870.368	185.525	UX5	1	Mañana
VACANTE	-----	-----	UX1	3	Tarde

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

DECRETO N° 0487 **/2019.-**
NEUQUÉN, 15 ABR 2019 **.-**

VISTO:

El Expediente N° 8120-001082/2018 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de un cargo y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio en el Instituto de Formación Docente N° 10 "Dr. René Favaloro" de Loncopué, Grupo "D", Distrito Escolar VII;

Que por Resolución N° 1830/2008 se fijó en dos (2) cargos la planta funcional de Auxiliares de Servicio;

Que la Disposición N° 1813/2017 de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos establece el procedimiento necesario para fijar las plantas de auxiliares de servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que se debe determinar la planta funcional en relación a la matrícula y los espacios físicos existentes en la institución;

Que es necesaria la creación de un (1) cargo de Auxiliar de Servicio para el normal funcionamiento del establecimiento educativo;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo, prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación del Neuquén, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a concurso de Ingreso de Personal, permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes de régimen laboral;

Que los informes y matrículas, emitidos por la Dirección General de Estadísticas y la Dirección Provincial de Educación Primaria valen como fundamento para la fijación de la planta funcional;

Que se cuenta con el aval de la Dirección Provincial de Educación Superior;

Que por Resolución N° 0239/2019, el Consejo Provincial de Educación, propicia a partir del 08 de marzo de 2019, la creación de un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente N° 10 "Dr. René Favaloro" de Loncopué, Grupo "D", Distrito Escolar VII;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **CONVALÍDASE** lo actuado por el Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0239/2019.

Artículo 2º: **CRÉASE**, a partir del 08 de marzo de 2019, un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX Nivel 1, Secuencia 3, Turno Tarde, del Escalafón Único Funcional y Móvil del Convenio Colectivo de Trabajo, Ley 2890, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente N° 10 " Dr. René Favaloro" de Loncopué, Grupo "D", Distrito Escolar VII.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a la partida: JUR 09; SA 02; U.O.07; PRG 031; SUBP 006; FIN 03; FUN 04; SUBF 006; INC 01; PPAL 10/29; PPAR 00; SPAR 018; FUF 1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: **DETERMÍNASE** que a través de la Dirección General de Educación Rural del Consejo Provincial de Educación, se realicen las notificaciones correspondientes.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.-



Firmado
digitalmente
por STORIONI
Adriana
Storioni



Firmado
digitalmente por
GUTIERREZ Omar



Firmado
digitalmente
por PESENTI
Monica Gabriela